



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-55-2025

ACTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-55-2025 RELATIVA A: REHABILITACIÓN DE PARQUE HUERTA LEGARRETA UBICADO EN LA CALLE PORTUGAL Y AMÉRICA LATINA (PP-0286-2025).

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 10:30 horas del día 28 de julio de año 2025 fecha y hora establecida para la Junta de Aclaraciones, reunidos por sí o debidamente representados, los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas ubicada en calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, colonia Campesina Nueva; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DOPM-55-2025, lo anterior con fundamento en los artículos 22, 44, 45 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; así como el artículo 59 y 60 de su Reglamento.

Se encuentran presente por parte del Comité De Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua, los siguientes integrantes:

- Licenciada Sandra Tarango Flores en representación del Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez, Director de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua.
- Arquitecta Karla Anahí Corral Valverde, en su carácter de Encargada de la Subdirección de Infraestructura, Vocal (Área Técnica).
- Licenciada Ana Patricia Reza Flores, Jefa del Departamento de Licitaciones en su carácter de Secretaria Técnica.
- Ingeniero Jesús Levi Montes Juárez, en representación de la Maestra Olivia Franco Barragán, Síndica Municipal.
- Licenciado Alejandro Burciaga Palomino, en su carácter de Área Administrativa de la Dirección de Obras Públicas.
- Licenciada María Fernanda Ríos Gómez, en representación del Licenciado Francisco Javier Corrales Millán en su carácter de Coordinador Jurídico de la Dirección de Obras Públicas.
- Ingeniero Manuel Escobedo Hernández en su carácter de Jefe de Departamento Construcción Social de la Dirección de Obras Públicas.
- Arquitecta Vianney Cárdenas de las Casas, Encargada del Departamento de Proyectos Sociales de la Dirección de Obras Públicas.
- C. Gonzalo Mora Tiburcio, en su carácter de Observador Ciudadano

Este acto es presidido por la Licenciada Sandra Tarango Flores en representación del Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez, Director de Obras Públicas Presidente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua asistida por la Arquitecta

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-55-2025**

Vianney Cárdenas de las Casas representante del área requirente de los trabajos, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de las y los licitantes.

La visita al sitio de realización de los trabajos se llevó a cabo el día **25 de julio** del presente año en punto de las **09:00 hrs**, teniendo como punto de reunión las oficinas del Departamento de Construcción Social de la Dirección de Obras Públicas, en la cual no se exteriorizaron datos relevantes.

Se hace constar que en el presente acto comparece el siguiente participante:

- Ingeniero Iván Noé Simental Ortega

Por parte del Ingeniero Iván Noé Simental Ortega solicita las siguientes aclaraciones. Por parte de la Arquitecta Vianney Cárdenas de las Casas, Encargada del Departamento de Proyectos Sociales de la Dirección de Obras Públicas se da respuesta a las aclaraciones solicitadas.

PREGUNTA 1: El concepto No. 56 del Catálogo de Conceptos se refiere al anuncio luminoso. ¿podrán proporcionar planos de dicho anuncio?

RESPUESTA 1:

ACLARACIÓN NÚMERO UNO	
Concepto No. 56 CATALOGO DE CONCEPTOS:	
DUDA:	ACLARACIÓN:
Se refiere al anuncio luminoso, ¿Podrán proporcionar planos de dicho anuncio?	Para dar respuesta a esta Aclaración se entrega plano A2.01 con detalle tipo del anuncio luminoso.

PREGUNTA 2: El concepto No. 8 y 35 del Catálogo de Conceptos se refiere al pasto sintético. ¿Por qué el pasto sintético debe ser igual al utilizado en las canchas de futbol y no al pasto sintético residencial? Ya que el utilizado en las canchas de futbol lleva caucho y arena sílica y con el tráfico de las personas, el caucho termina por salirse y el pasto termina quedando muy aplastado. Es por eso que el proveedor recomienda que se utilice pasto sintético residencial

RESPUESTA 2:

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvistar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-55-2025

ACLARACIÓN NÚMERO DOS	
Concepto No. 8 y 35 CATALOGO DE CONCEPTOS:	
DICE:	ACLARACIÓN:
Se refiere al pasto sintético ¿Por qué el pasto sintético debe ser igual al utilizado en las canchas de futbol y no al pasto sintético residencial? Ya que el utilizado en las canchas de futbol lleva caucho y arena silica y con el tráfico de las personas, el caucho termina por salirse y el pasto termina quedando muy aplastado. Es por eso que el proveedor recomienda que se utilice pasto sintético residencial.	El uso del pasto sintético en las áreas de juego se debe principalmente a que su resistencia y su durabilidad es mayor, este tipo de pasto está diseñado para soportar un alto tráfico y condiciones de uso intensivo. Si bien el caucho puede desprenderse con el tiempo debido al tráfico, la estructura del mismo sigue siendo más resistente y duradera asegurando una mayor vida útil y mejor desempeño bajo este tipo de condiciones

Por lo anterior la dependencia pregunta a los asistentes si hay alguna otra duda o pregunta respecto a las aclaraciones y respuestas presentadas en esta junta de aclaraciones.

Por parte de la convocante no se tienen aclaraciones respecto a la presente licitación.

Celebración de la próxima Junta de Aclaraciones.
Se indica que esta es la primera y última junta de aclaraciones.

No habiendo dudas o aclaraciones por parte los asistentes, con fundamento en el artículo 44 de la ley de la materia, las presentes aclaraciones a la convocatoria y a las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DOPM-55-2025 forman parte integral de las mismas y tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes aún y cuando no hayan comparecido ante la presente junta de aclaraciones debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus proposiciones.

De conformidad al artículo 45 de la ley de la materia se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se fijará un ejemplar de la misma en las oficinas de la convocante.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, firmando la presente acta los que en ella intervinieron.

POR LA CONVOCANTE

Dirección de Obras Públicas



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-55-2025

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez Director de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua Presidente	Licenciada Sandra Tarango Flores	
Arquitecta Karla Anahí Corral Valverde, Encargada de la Subdirección de Infraestructura, Vocal (Área Técnica).		
Licenciada Ana Patricia Reza Flores Jefa del Departamento de Licitaciones Secretaria Técnica		
Maestra Olivia Franco Barragán Síndica Municipal Invitado	Ingeniero Jesús Levi Montes Juárez	
Licenciado Alejandro Burciaga Palomino, Área Administrativa de la Dirección de Obras Públicas.		
Licenciado Francisco Javier Corrales Millán Coordinador Jurídico de la Dirección de Obras Públicas	Licenciada María Fernanda Ríos Gómez	
Ingeniero Manuel Escobedo Hernández Jefe del Departamento de Construcción Social de la Dirección de Obras Públicas.		
Arquitecta Vianney Cárdenas de las Casas, Encargada del departamento de Proyectos Sociales		
C. Gonzalo Mora Tiburcio Observador Ciudadano		

Dirección de Obras Públicas



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-55-2025

POR EL LICITANTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Ingeniero Iván Noé Simental Ortega	Iván Simental	[Firma manuscrita]

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-55-2025 RELATIVA AL: REHABILITACIÓN DE PARQUE HUERTA LEGARRETA UBICADO EN LA CALLE PORTUGAL Y AMÉRICA LATINA (PP-0286-2025).

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuisar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

